



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



## ACUERDO DE CONCEJO N° 034-2019- MDA

Asia, 19 de Junio de 2019.

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA.

#### VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 19.06.2019; el Acta de Reunión para la Conformación del Comité Multisectorial de Salud del Distrito de Asia, de fecha 28 de Mayo de 2019; y la Opinión Legal N° 135-2019-GAJ/MDA, de fecha 05.06.2018; sobre la Conformación del Comité Multisectorial de Salud del Distrito de Asia; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional-Ley 27680, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el mismo sentido el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Estado establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 41° de la norma legal anotada prescribe que los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, se tiene a la vista el Acta de Reunión para la Conformación del Comité Multisectorial de Salud del Distrito de Asia, de fecha 28 de Mayo de 2019, en cuyo acto, el comité quedó conformado de la siguiente manera:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO QUE DESEMPEÑA	CARGO DE LA COMISIÓN
1°	JOSÉ TOMÁS ALCANTARA MALÁSQUEZ	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA	PRESIDENTE
2°	LUCERO ALEXANDRA RAMÍREZ LARA	SUBPREFECTO DEL DISTRITO DE ASIA	VICEPRESIDENTE
3°	YOLANDA MAGDA CHINCHAY BERROSPI	ENCARGADO DEL VASO DE LECHE	SECRETARÍA
4°	YSELA VERÓNICA FRANCIA SILVA	MÉDICO JEFE DE LA MICRORED ASIA- COAYLLO	PRIMERA VOCAL
5°	RONALD JAIME AGUILAR SÁNCHEZ	DIRECTOR COLEGIO N° 20123	SEGUNDA VOCAL
6°	MAYOR PNP MIGUEL JESÚS BARRIGA ESPINOZA	COMISARIO DE ASIA	TERCER VOCAL

*Asia, Capital Turística del Verano*

96110-6986

Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete

www.muniasia.gob.pe





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



## ACUERDO DE CONCEJO N° 034-2019- MDA

Que, según la Opinión Legal N° 135-2019-GAJ/MDA, de fecha 05.06.2018, que concluye por la procedencia de la Aprobación de la Conformación del Comité Multisectorial de Salud del Distrito de Asia, del mismo modo, que debe elevarse al Concejo Municipal para que tome el acuerdo correspondiente aprobando la conformación del Comité Multisectorial de Salud del Distrito de Asia, y posteriormente plasmarlo en Ordenanza Municipal;

Que, habiéndose puesto a consideración del pleno del Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 19 de Junio de 2019, se **APROBÓ** por **UNANIMIDAD**, la Conformación del Comité Multisectorial de Salud del Distrito de Asia;

Que, estando al amparo de lo expuesto, y de conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 20º, en concordancia con el artículo 39º de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, la Conformación del Comité Multisectorial de Salud del Distrito de Asia, conformado como sigue:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO QUE DESEMPEÑA	CARGO DE LA COMISIÓN
1º	JOSÉ TOMÁS ALCANTARA MALÁSQUEZ	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA	PRESIDENTE
2º	LUCERO ALEXANDRA RAMÍREZ LARA	SUBPREFECTA DEL DISTRITO DE ASIA	VICEPRESIDENTE
3º	YOLANDA MAGDA CHINCHAY BERROSPI	ENCARGADO DEL VASO DE LECHE	SECRETARIA
4º	YSELA VERÓNICA FRANCIA SILVA	MÉDICO JEFE DE LA MICRORED ASIA-COAYLLO	PRIMERA VOCAL
5º	RONALD JAIME AGUILAR SÁNCHEZ	DIRECTOR COLEGIO N° 20123	SEGUNDA VOCAL
6º	MAYOR PNP MIGUEL JESÚS BARRIGA ESPINOZA	COMISARIO DE ASIA	TERCER VOCAL

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Hacer de conocimiento del presente acuerdo, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, y demás áreas pertinentes, a fin de darse su cumplimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA  
  
 JOSÉ TOMÁS ALCÁNTARA MALÁSQUEZ  
 ALCALDE

*Asia, Capital Turística del Verano*

96110-6986  
 Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete  
 www.muniasia.gob.pe

